

CONCEJALÍA DE CULTURA Y TURISMO

- Conservación y dinamización del patrimonio cultural e histórico.
- Promoción y desarrollo de infraestructuras y dotaciones culturales. Cúpula del Milenio.
- Nueva Fundación Municipal de Cultura, SEMINCI, Museos y colecciones.
- Fundación “Casa de la India”.
- Política de publicaciones y programas de promoción del libro.
- Desarrollo y gestión de programas culturales, artísticos y de festejos.
- Laboratorio de las Artes de Valladolid.
- Desarrollo y fomento de las industrias creativas y culturales.
- Desarrollo, promoción y gestión del turismo, equipamientos e infraestructuras turísticas.
- Promoción y gestión de Valladolid como ciudad de congresos.
- Relaciones de cooperación nacional e internacional, asociacionismo municipal y redes de ciudades, cuanto todas estas relaciones tengan carácter cultural o turístico.
- Impulso de las relaciones de carácter cultural y turístico con las ciudades hermanadas y con las que existe un Protocolo de Amistad, en coordinación con la Concejalía de Innovación.

CONCEJALA DELEGADA GENERAL: **Ana M^a Carmen Redondo García.**

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD E IGUALDAD

- Conservación, seguridad y mantenimiento de colegios públicos de titularidad municipal, así como de sus espacios verdes y de recreación.
- Control del absentismo escolar.
- Escuelas infantiles municipales.
- Actividades extraescolares de carácter municipal.
- Guía municipal de actividades escolares.
- Aprendizaje a lo largo de la vida.
- Planificación, gestión y desarrollo de la red de Bibliotecas Municipales y otros centros de lectura.
- Gestión de enseñanzas no regladas. Escuela de música “Mariano de las Heras”.
- Fomento de políticas de atención a la juventud. Ocio y tiempo libre.
- Coordinación y gestión de recursos juveniles.
- Información, formación, animación y apoyo al asociacionismo juvenil.
- Políticas y actividades de atención a la infancia.
- Promoción, impulso y gestión de las políticas de igualdad de género.
- Gestión del Centro Municipal de Igualdad.
- Prevención, formación y sensibilización en materia de violencia de género.
- Políticas y actividades de conciliación de la vida laboral y familiar.

CONCEJALA DELEGADA GENERAL: **María Victoria Soto Olmedo.**

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO URBANO

- Protección del espacio urbano. Mantenimiento y conservación de vías públicas y equipamientos urbanos. Espacio público e infraestructuras. Control de las actividades externas de esta naturaleza. Coordinación de los programas correspondientes.
- Oficina de contratación de obras.
- Información urbanística y cartografía.
- Protección de la legalidad urbanística, en coordinación con el Área de Urbanismo. Concesión de licencias urbanísticas y ambientales, así como y autorizaciones, incluidas las de ocupación de vía pública y terrazas.
- Planificación en materia de movilidad y accesibilidad urbanas.
- Diseño, implantación y evaluación de actuaciones de desarrollo del Plan de Movilidad Urbana: movilidad peatonal y otros modos de transporte; ordenación vial; señalización horizontal y vertical. Gestión continuada de la movilidad. Aparcamientos.
- Transporte colectivo urbano y metropolitano.
- Gestión del Área de prestación conjunta para el servicio de Autotaxi.

CONCEJAL DELEGADO GENERAL: **Luis A. Vélez Santiago.**

CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO

- Políticas de innovación y apoyo a la economía del conocimiento.
- Desarrollo económico. Apoyo al emprendimiento, a la pequeña y mediana empresa y a la creación de empleo.
- Proyectos estratégicos para la atracción de inversiones. Promoción de proyectos sociales y económicos de carácter innovador.
- Internacionalización de la imagen de la ciudad. Captación de financiación exterior para el desarrollo de proyectos corporativos.
- Fomento del desarrollo innovador de la Artesanía y oficios tradicionales.
- Polígonos para el desarrollo de la economía del conocimiento. Polígono Agroalimentario, en coordinación con la concejalía de Urbanismo.
- Relaciones de cooperación económica y comercial, tanto de ámbito nacional como internacional, incluidas las existentes con las ciudades hermanadas o con Protocolos de Amistad, en coordinación con la concejalía de Cultura y
- Fomento del comercio, de la actividad y de los ejes comerciales, tanto de carácter nacional como internacional, con especial atención al comercio de proximidad. Relaciones con las instituciones y asociaciones de carácter económico y comercial de la ciudad.
- Gestión y promoción de mercados mayoristas y de proveedores. Gestión y/o control de mercados municipales, incluido el Mercado del Val.
- Impulso y puesta en marcha de los planes municipales de empleo. Información y difusión en materia de empleo.
- Oficina del vehículo eléctrico, en coordinación con la concejalía de movilidad y espacio urbano.

CONCEJALA DELEGADA GENERAL: **M^a del Rosario Chávez Muñoz.**

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Promoción de la actuación municipal conjunta para la consecución de un desarrollo sostenible, según las bases recogidas en la Agenda Local 21.
- Protección integral del medio ambiente. Desarrollo de programas de protección de calidad del aire.
- Protección contra la contaminación atmosférica, acústica y lumínica.
- Políticas de ahorro y diversificación energética.
- Patrimonio verde público. Construcción, renovación y mantenimiento de parques y jardines. Control de las empresas concesionarias.
- Control de la gestión de residuos urbanos y su tratamiento integral.
- Cementerios y servicios funerarios.
- Gestión y control del ciclo integral del agua.
- Control de vertidos a la red.
- Desarrollo de la coordinación institucional y territorial con los municipios del entorno: Mancomunidad de Interés General.
- Educación ambiental.

CONCEJALA DELEGADA GENERAL: **María Sánchez Esteban.**

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

- Desarrollo de las políticas, programas y proyectos para el fomento de la participación ciudadana.
- Consejo Social de la Ciudad: coordinación institucional y apoyo.
- Impulso para el desarrollo de organizaciones vecinales, sociales y cívicas.
- Recepción de las iniciativas y demandas de las organizaciones vecinales y sociales e impulso de las mismas en la Administración Municipal.
- Reconocimiento y registro de entidades ciudadanas de utilidad pública municipal. Apoyo técnico, económico e instrumental de carácter general.
- Centros Cívicos. Gestión integral de los programas que en ellos se desarrollan.
- Programas educativos para la ciudadanía.
- Organización territorial de la participación ciudadana. Consejos de distrito o barrio.
- Organización y desarrollo de los “Concejos “abiertos”, asambleas informativas y audiencias públicas, etc.
- Organización y desarrollo del bloque “Participa” en la web municipal.
- Organización y gestión de los “Presupuestos participativos”.
- Políticas deportivas, especialmente de fomento y relaciones con las Entidades Deportivas de la Comunidad. Fomento del deporte.
- Instalaciones de infraestructuras deportivas municipales.

CONCEJAL DELEGADO GENERAL: **Alberto Bustos García.**

CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

- Colaboración con la Alcaldía en la dirección operativa de la acción de gobierno municipal.
- Coordinación interna a nivel de políticas públicas y de gestión. Esta última a través del Consejo de Dirección Técnico-Administrativa.
- Elaboración, impulso y seguimiento de las Estrategias de ciudad.
- Planificación de la acción del gobierno de la Ciudad y de su despliegue efectivo.
- Observatorio Urbano de la Ciudad de Valladolid.
- Bases de Información. Registro y atención. Recepción y tratamiento de quejas y sugerencias. Protección de datos.
- Administración Electrónica. Información, comunicaciones y nuevas tecnologías.
- Elaboración de los criterios generales del Presupuesto. Presupuestación y seguimiento.
- Dirección financiera, fiscalidad e incentivos al desarrollo. Propuesta de normativa fiscal, financiera y presupuestaria municipal.
- Atención integral al contribuyente, tesorería y recaudación.
- Coordinación institucional con el Consejo Económico-Administrativo. Organización del apoyo a este Consejo.
- Gestión del Patrimonio Municipal, a excepción del Patrimonio Municipal del Suelo y del Patrimonio histórico-cultural. Compras y suministros.
- Organización y desarrollo organizativo.

DELEGACIÓN ESPECIAL PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- Recursos Humanos y negociación colectiva.
- Relaciones con los representantes de los trabajadores.
- Formación del personal.
- Protección social de los trabajadores.

CONCEJAL DELEGADO GENERAL: **Pedro Herrero García.**

CONCEJAL DELEGADO ESPECIAL DE RECURSOS HUMANOS: **Juan Carlos Hernández Moreno**

CONCEJALÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

- Protección y promoción de la salud pública. Salubridad e higiene. Prevención y control de riesgos en la materia.
- Políticas de control de la calidad del consumo y protección a los consumidores.
- Salud laboral y prevención de riesgos.
- Limpieza viaria y recogida de residuos urbanos.
- Políticas de seguridad ciudadana.
- Policía Municipal, conforme a la legislación vigente y con reserva de la máxima jefatura, que corresponde al Alcalde.
- Planificación y control de emergencias a través de un Plan de Protección Civil.
- Servicios de prevención y salvamento.
- Extinción de incendios.

CONCEJAL DELEGADO GENERAL: **José Antonio Otero Rodríguez.**

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA

- Evaluación e información de situaciones de necesidad social.
- Atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social. Prevención e integración de colectivos en riesgo de exclusión. Gestión de la prestación económica para la atención de necesidades en situaciones de urgencia social.
- Gestión y prestación de servicios sociales.
- Concesión de prestaciones sociales de atención a la familia.
- Atención integral a mujeres víctimas de violencia de género y a víctimas de violencia intrafamiliar.
- Detección de situaciones de desprotección de menores y actuaciones en situaciones de riesgo.
- Atención integral a las personas mayores. Gestión de servicios públicos de atención a personas mayores y personas dependientes. Red de Centros de Personas Mayores.
- Consejos Sociales de barrio y sectoriales correspondientes a la materia.
- Atención a personas con discapacidad.
- Prevención de drogodependencias y otras adicciones.
- Creación y apoyo de redes de voluntariado social.
- Políticas de cooperación internacional al desarrollo. Observatorio de Derechos Humanos.
- Formación ocupacional y para la inserción laboral.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE CONVIVENCIA Y MEDIACIÓN COMUNITARIA

- Impulso del Plan de convivencia ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid. Desarrollo de las políticas, programas y proyectos para el fomento de la convivencia, integración y mediación comunitaria.
- Recepción de las iniciativas y demandas de las organizaciones sociales y ciudadanía para el impulso de la mediación comunitaria. Promoción de la convivencia sin conflicto.
- Impulso del servicio de prevención y mediación comunitaria del Ayuntamiento de Valladolid. Organización territorial de la integración y mediación comunitarias.
- Políticas de integración de la población inmigrante. Consejo sectorial de personas inmigrantes.
- Políticas de intervención con minorías étnicas, culturales y religiosas.

- Políticas de prevención de radicalismos violentos y delitos de odio.

CONCEJALA DELEGADA GENERAL: **Rafaela Romero Viosca.**

CONCEJALA DELEGADA ESPECIAL DE CONVIVENCIA Y MEDIACIÓN
COMUNITARIA: **M^a del Carmen Jiménez Borja.**

CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y VIVIENDA

- Plan General de Ordenación urbana. Planeamiento de desarrollo. Gestión Urbanística. Patrimonio Municipal del Suelo.
- Formación, gestión y desarrollo de Proyectos integrales o sectoriales de urbanismo y proyectos de renovación urbana. Desarrollo de sus infraestructuras.
- Dirección e impulso de los grandes proyectos de transformación urbana previstos para el desarrollo del modelo de Ciudad.
- Disciplina urbanística: control de actividades y obras.
- Programa de protección del Casco Histórico.
- Políticas de vivienda. Desarrollo del Plan correspondiente. Promoción, construcción y rehabilitación. Puesta a disposición de suelo para la construcción de viviendas de protección.
- Fomento de la conservación, rehabilitación y nueva edificación, inspección Técnica de Edificaciones.
- Mantenimiento de edificios e instalaciones.

CONCEJAL DELEGADO GENERAL: **Manuel Saravia Madrigal.**